

LA ACADEMIA CALASANCIA



FUNDADOR: REDMO. P. EDUAR-
DO LLANAS. ESCOLAPIO: CON-
SULTOR DE LA SAGRADA
CONGREGACIÓN DEL ÍNDICE



EL MODERNISMO EN EL ORDEN SOCIAL

II

(CONTINUACIÓN)

Falso concepto de la perfección primitiva. — La dignidad personal desde el punto de vista del Kantismo. — Emancipación intelectual. — Id. Económica. — Id. Política. — Error acerca del poder.

EL racionalismo germánico proclamó, en virtud de un idealismo trascendental, un principio anómalo a más no poder, y, en pugna manifiesta con cuanto ha querido legarnos la sagrada tradición, confirmada, desgraciadamente, por la triste experiencia de las debilidades psíquicas.

Se había considerado a la razón, hasta la aparición del filósofo de Königsberg, como el «lumen vultus tui», dependiente del Legislador Supremo, esto es, heterónoma; impotente, moralmente, por sí sola, sin el auxilio divino, — confusamente sentido por la conciencia humana, allá en los abismos de las necesidades inmanentes, creadas, misteriosamente, por la mano bondadosa de la Divina Providencia, — de constituir un conjunto de verdades absolutas, necesarias y universales, que regularan el «yo» moral. La nueva filosofía, partiendo del principio erróneo de nuestra concepción inmaculada; negó el escollo y la llamada piedra de escándalo de nuestras inclinaciones perversas, porque, para el espíritu científico moderno, «de la corrupción del hombre es única responsable la sociedad» (1). «En el sér humano no hay sino perfección y florecencia de nobles instintos»; (2) en el individuo no se encuentran sino perfección y flores-

(1) Rousseau.

(2) Tolstói.

cencia de nobles instintos, dando con semejante afirmación un solemne mentís a la lucha interna, demasiado sentida por la experiencia personal y anunciada, desde siglos ha, por el poeta del gentilismo en su sintética, pero, profunda exclamación «Video meliora proboque, deteriora sequor»; y en fin, prescindiendo de la herida inferida a nuestras facultades por el virus ponzoñoso de la prístina caída manifestada, en la concupiscencia; establece con la mayor naturalidad, la autonomía de una razón, con fuerza suficiente, según el Kantismo, (con fuerza imperativa de un superior) para imponer a la voluntad sus dictámenes. Afirmación extraordinaria, para no decir gratuita; únicamente realizada en los felices tiempos de la vida integral psicológica, cuando sólo reinaba el orden, esplendor de la sabiduría eterna; pues, hasta ahora no hay ninguna verdad que tenga el privilegio de comunicar fuerza invencible para el gobierno de las voluntades sino se admiten las pretendidas fuerzas de Fuillé; nuevo sistema que involucra un fondo de cartesianismo y de oraseologismo a la Schopenhauer.

La dignidad humana queda rebajada al determinarse a obrar por algún fin extraño a su naturaleza; porque ese modo, propio de la irracionalidad, atraída, — forzosamente, por el fin requerido para su desenvolvimiento que se halla fuera de ella, — no se compagina con la racionalidad, eminentemente autóctona, creadora de un orden, suficiente de por sí, para cautivar y embellecer las actividades espontáneas de una libertad moral que encuentra su dicha en la sujeción a lo que constituye su fin verdadero. He ahí la dignidad humana, falseada por la teoría de un racionalismo moral desinteresado, causante de los mayores absurdos; pues, la independencia se convierte «en rebeldía por parte de quien debía estar al servicio del orden». (1) Si el hombre se basta a sí, si en su espíritu y no fuera de él ha de hallar la energía para obrar; si toda dependencia a un criterio externo viene a ser un yugo ominoso, contra el cual tenemos que luchar denodadamente; una opresión, nacida de la ignorancia de nuestro propio valer, y, aprovechada, de un modo inicuo, para fines ulteriores y ventajas perecedoras, por inteligencias bastardas; se comprende, perfectamente, el grito airado de *Emancipación*, proferido por un ser consciente de una dignidad casi divina, y compenetrado hasta la médula de los huesos del criticismo alemán, sintetizado, actualmente, en la Escuela, injustamente, llamada «Modernista»... «Hasta ahora, había imperado la casta llamada directora, a la cual su pretendido desarrollo intelectual aseguraba preponderancia indebida en la dirección de los negocios» (2). ¡Qué reivindicación más justa y conforme con las exigencias de nuestra inmanencia que emanciparse de toda enseñanza o imposición externa, y considerar los círculos de estudios «como verdaderas cooperativas intelectuales donde cada cual es a la vez maestro y discípulo» (3); en donde la situación viene a ser como

(1) «Lugan». L'enseignement social de Jesus Christ.

(2) Encíclica acerca de los errores de «Le Sillon».

(3) Sillonismo.

el medio de llevar a efectividad, en la inteligencia humana, conocimientos no, olvidados, porque, entonces caeríamos en el Platonismo; — sistema algo anticuado para los porta-estandartes de las corrientes de Nietzsche —; no, manifestaciones de la inteligencia infinita en las cuales, — según el Panteísmo, — consiste la ciencia, sino innatos en aquel reino perfectísimo de la razón. De esta suerte se convierte la enseñanza en «una amistad» desinteresada, símbolo del amor que late en el fondo de la sensibilidad del sér ennoblecido, sin que, ante esta como intimación externa, la dignidad individual se crea perjudiciada, en lo más mínimo; pues, esa acción es meramente una condición «sine qua non» de desarrollos ulteriores, manifestación patente de la emancipación intelectual... Aberración monstruosa que involucra la doctrina de una identidad intelectual; de un monismo, evidente Krausista, que, bajo el amparo de la Libertad falsamente interpretada; pues si bien es cierto la autoridad de la evidencia es la norma de nuestros asentimientos intelectuales; la evidencia de la autoridad, apoyada en los hechos de conciencia y de sentido común, no tiene menos fuerza; proclama una igualdad desmentida por nuestros pensamientos, aspiraciones y sentimientos; igualdad fatal para el desarrollo del carácter; ya que ni la anarquía, ni los desvarios, expuestos en Nietzsche, son los sistemas más adecuados para el robustecimiento de la voluntad, encaminada a la adquisición de su «máximo» de libertad moral. La obediencia a una autoridad es un factor esencial que ha de engendrar, «tras tumultuosa efervescencia, el buen vino, a pesar de sus descompuestos hervores (1) del hábito en la región volitiva del «yo», primicia de la florecencia futura; pues la libertad no puede ser el principio sino el término de la educación. El principio es menester buscarlo en la obediencia, si no quiere convertirse el ser intelectual en un loco desenfrenado (Förster).

De la emancipación intelectual y moral, primer eslabón de la soberbia humana para llegar hasta la cumbre de sus ilusiones y quimeras, se pasa, con suma facilidad a la económica. En este orden se anhela una nivelación, ante faltas, muchas veces inconscientes, de los de arriba; ante las doctrinas de la supereminencia del trabajo en la constitución de la riqueza-trabajo, no exclusivo de ciertas clases; sino adecuado a todos los hombres de buena voluntad: ante el olvido, o mejor, descononimiento del papel importantísimo del capital en la llamada producción. Ante la desproporción de la ganancia y del salario, se considera a los patronos como detentadores del trabajo; como explotadores y opresores del trabajador; nuevo ser, inicuamente desfigurado, como ya se dijo, por el Nietzscheísmo. La ley de amor, única en su género, para modificar la tirantez de relaciones y cimentar, bajo sólida base el edificio social, parece desconocerse por completo.

En el pretendido racionalismo moral, sólo existe un fondo de egoísmo, eco lejano de la naturaleza depravada, tan súbitamente

(1) Goethe

divinizada por quienes aspiran no a la inmortalidad futura de su nombre sino al efímero y ostentoso triunfo, presagio de su caducidad.

Esa libertad e igualdad económico-intelectual viene a ser el antecedente para establecer la emancipación política y, mediante ese triple elemento, proclamar la Fraternidad; por contarse con la roca inmovible de un estado de ánimo, en que la conciencia, altamente convencida de su labor trascendental, ante la «disminución de la autoridad» está animada únicamente de un amor hacia «el interés profesional y público». Semejante situación anímica es una reacción necesaria, capaz de evitar — según el Sillonismo — los estragos del egoísmo individual que moviera a Hobbes a formular su sistema antitético al pensamiento demócrata y al verdadero progreso.

Libertad, Igualdad y Fraternidad profanadas por los corifeos de la llamada democracia cristiana, porque, si bien es cierto, nuestra conciencia nos manifiesta, mediante las luces de la inteligencia que señala los caminos de la voluntad que decide cual de ellos ha de tomar la existencia de nuestra libertad moral; jamás nos ha intimado la creencia de nuestra autonomía; sino, antes bien, la exigencia de cierta ley fundamental, anterior a nosotros y conforme a cuyos plácomes obra nuestro querer esencialmente libre.

Únicamente pueden y deben invocar «el sagrado lema, arrebatado insidiosamente y desfigurado por nuestros adversarios» (1) quienes pretendan catolizar en todo el rigor de la palabra, la sociedad moderna; quienes crean en el valor del Evangelio, cuya influencia social niega el Modernismo; e hinquen la rodilla ante la presencia de Aquel superhombre, el primero en enseñar, públicamente, «que el verdadero precio de un sér no debía fijarse en atención a sus propiedades o a su categoría social, sino única y exclusivamente, mirando y teniendo en cuenta lo que es en su espíritu y en su corazón» (2).

Con la emancipación política, tomada en sentido a todas luces opuesto al criterio eminentemente cristiano, se quiere dar el último golpe al atávico edificio de la civilización antigua y poner la primera piedra del alcázar majestuoso de las santas libertades, encarnadas en la democracia futura, «tanto los católicos como los demócratas y librepensadores pondrán todo su empeño en armar a la juventud, no, para una lucha fratricida, sino para generosa emulación en el terreno de las virtudes sociales y cívicas» (3) y tal vez «en ese terreno entre almas pertenecientes a diferentes escuelas religiosas o filosóficas, la misión podrá realizarse» (4).

Considerando la autoridad, desde el punto de vista histórico, cual un hecho; y, prescindiendo, efectivamente, aun cuando pretendan lo contrario en sus palabras, del sagrado texto del Apóstol de las Gentes «non est potestas nisi a Deo», se afirma cuanto, en la Encíclica

(1) Brunetière. — Discursos en el Círculo de Luxemburgo; 1904.

(2) Price Hughes. — Social Christianity; p. 58.

(3) Marc Sagnier — París, Mayo, 1910.

(4) Marc Sagnier. — Discurso de Rohan, 1907.

«*Diuturnum illud*» del principado político, decía S. S. León XIII. En vez de proceder de arriba abajo: o sea, de considerar la fuente de donde dimana, primitivamente, ese poder coercitivo de la potencialidad física de la libertad anímica «requerido por su misma esencia» (1); el nuevo espíritu se fija en el pueblo, mero instrumento o canal transmisor, encargado de presentar el más digno, para que en él recaiga lo que podríamos llamar la investidura divina y lo considera como verdadero propietario de una autoridad que delega a unos cuantos; autoridad, eminentemente consentida; enajenable en la sociedad y conforme, del todo, con el alto concepto de la dignidad humana de que ya hemos hablado. Sólo en tal sentido cabe admitir el poder regulador, en esa democracia, iniciadora de una época de mayor justicia pues, hasta ahora no se ha dado en ninguna forma de gobierno; lo cual es atentar a las enseñanzas pontificias y considerar el Evangelio de Jesucristo, — de cuya transcendencia social prescindan, — como conexionado con un procedimiento directivo, cual lo sostuvieron y sostienen los teólogos protestantes de Alemania, pero, jamás las escuelas netamente católicas.

Ante el nuevo estado de la sociedad demócrata, privada de uno de los elementos esenciales para su conservación, cual es, el valor social del Evangelio, sin auxilios superiores que robustezcan las energías decaídas de un cuerpo demacrado y macilento, encaminado a la muerte por consunción; sin más razones supremas que las de un desinterés, meramente humano, nacido de un egoísmo refinado, no cabe vislumbrar progreso alguno como ya hemos afirmado en el transcurso de este estudio; porque el progreso se da, únicamente, en un ambiente favorecido por las creencias, y quien pretendiera arrebatarse a nuestro ser ese consuelo y ayuda, tan íntimamente reclamados por las aspiraciones innatas, habrá de incurrir en los desvaríos de una pretendida solidaridad universal, — como lo afirmara tiempo ha, el autor «de las palabras de un creyente» —; solidaridad aparente; mas, en el fondo, sin unidad real y verdadera; pues, la unidad procede de la unión de las inteligencias a una misma verdad inalterable cual la luz; de las voluntades a una moral objetiva y no creada por el «yo»; y de la sensibilidad moral a una belleza, aureola deslumbradora de aquella Verdad y Bien que se sienten, de un modo inefable, en las regiones de dicha y ventura bañadas por la luz de la fe, preludio de paz futura para los seres afortunados que la poseen. «*Accedite ad lumen et lumen et illuminamini.*»

ADOLFO ROGER, SCH. P.

(1) Balmes.

ALGO SOBRE EL JURADO

Tanto y tanto se ha dicho y discutido acerca de esta institución que sin pretender decir nada nuevo, nos atrevemos a escribir unos ligeros comentarios con ocasión de un reciente caso, acaecido en nuestra

Audiencia no hace muchos días. El Jurado dictó un veredicto de inculpabilidad y apreciando el señor Fiscal que había motivos racionales para creer en la culpabilidad del procesado pidió la revisión de la causa por un nuevo Jurado y la Sala, reconociendo también aquellos motivos, accedió a la petición del representante del Ministerio Público.

Este caso, dirá la mayoría, no tiene nada de particular, y sin embargo debería tenerlo, si no estuviésemos acostumbrados a verlo repetido todos los días de tal suerte que se considera como la cosa más natural y hasta, algunos, como un subterfugio al que acuden los Fiscales cuando el resultado no se acomoda a sus peticiones, pero fijándonos algo, ya se ve que el mal no está aquí sino en la institución, porque dar un veredicto en un sentido y discrepar completamente de él el Fiscal y la Sala, peritos en la materia, es entrometer discusiones y dudas acerca de la administración de Justicia, cosa que debe evitarse siempre, en absoluto.

El resultado será siempre el mismo mientras no se cambie el sistema, sistema que a veces en lugar de hacer justicia, da por resultado más de una injusticia. No se explica, de ninguna manera, por qué en una cosa tan sagrada como juzgar a nuestros semejantes acudamos a medios contraproducentes y completamente distintos de los que usamos en todo lo demás de la vida y que la práctica nos enseña que son los mejores. En un congreso musical, en un certamen literario, en un concurso cualquiera vemos que se nombra un Jurado compuesto por músicos de fama, por literatos de reconocida firma, por personas peritas y profesionales del mismo arte, y en cambio, cuando se trata de administrar justicia acudimos a gente lega, ignorante en materia de leyes, pues si hay alguno que podría desempeñar cumplidamente el cargo ya procura burlar los deberes que la ley impone no siendo incluido en las listas o haciéndose recusar, y esta anomalía es de funestos resultados, redundando en descrédito de la Justicia y los ciudadanos no depositan en ella su confianza tan necesaria cuando de juzgar se trata. Hay que acudir a otro sistema en el que los encargados de juzgar atiendan no a la exposición del hecho sino al hecho en sí, cosa que hoy, tal como organiza el Jurado nuestra ley vigente, no sucede.

Algunos, muy pocos, partidarios del Jurado como institución jurídica, pues como institución política es bandera de todos los partidos que se titulan avanzados, han querido justificarlo diciendo que para ser jurado basta el sentido común. Es cierto, pero se necesita en grado sumo, esto es, hay que tenerlo educado, del mismo modo que para oír una pieza de música basta el sentido del oído, pero para poder juzgarla hay que tenerle muy educado, perfeccionado.

También alegan sus partidarios el ejemplo de Inglaterra y los Estados Unidos de Norte-América, diciendo que allí va bien esta institución: pero es que está cimentada sobre distintas bases, hay la gran educación y sentido cívico y sobre todo la gran latitud que se concede a los jueces de derecho para aceptar o rechazar los fallos de los Jura-

dos, por más, que no hace mucho tiempo una gran revista de relaciones mundiales publicaba un artículo, de un magistrado norte-americano en el que se ponían de manifiesto muchos defectos de que adolece el Jurado en aquel país y hasta pedía su abolición, por la desigualdad de los fallos según se trate de delitos contra las personas o contra la propiedad, castigados, éstos, con mayor dureza.

JUAN PALOMERA
Académico de Número

LAS COOPERATIVAS EN CATALUÑA

En 1904, el Instituto de Reformas Sociales publicó una estadística de las «Cooperativas Españolas» en la que hacía ascender el número de dichas sociedades existentes a 80; este número, si bien era dado como aproximado, no reflejaba la exactitud apetecida, ya que Cataluña solamente, en aquel tiempo, contaba establecidas en número parecido. Debe reconocerse, sin embargo, la impropia labor que representaba aquel trabajo, dada la carencia de entidad alguna donde poder hallar las inscritas, existiendo solamente la Federación Catalano-Balear de Sociedades Cooperativas en la cual aún no estaban federadas todas las establecidas en la indicada región.

Desconocida, pues, había permanecido hasta el presente la estadística cooperativa de la región Catalana, pero gracias a la investigación ejemplar que continuamente se está ejerciendo en el nunca bien ponderado «Museo Social», pude encontrar de propias manos de su amable Director, los datos que por vez primera se conocían respecto este asunto.

He aquí el número de cooperativas y el de cooperadores:

<u>Provincias</u>	<u>Cooperativas</u>	<u>Cooperadores</u>
Barcelona	73	7245
Gerona	23	7361
Lérida	0	0
Tarragona	11	1025
<u>Cataluña</u>	<u>107</u>	<u>15631</u>

Término medio de cooperadores por cooperativa:

Barcelona	91'1
Gerona	320'
Tarragona	93'2
<u>Cataluña</u>	<u>146'1</u>

Cataluña, cuenta con unos 146 individuos por cooperativa, cifra que colocada al lado de los demás países cooperatistas no admite comparación, mas debemos observar que Gerona cuenta por igual concepto con unos 320 y esta provincia merece atención preferente, ya, que supera proporcionalmente a algunos de los pueblos que se clasifican en buenos lugares en la estadística mundial.

En Inglaterra, los 2 millones y medio de cooperadores que existen están agrupados de 1430 sociedades, pero, en Francia, se elevaban las cooperativas en 1895 al número de 1221 a 2166, en 1907 y en 1911 a pesar de la quiebra de muchas de ellas, la cifra se elevó al total de 2872. Este aumento debería tener por resultado un más rápido crecimiento en el número de cooperadores, pero desde 1907 pasa lo contrario. Las 2166 sociedades de 1907 poseen como término medio 300 miembros que representa un efectivo de 650000 cooperadores. Desde 1907 a fines de 1910 el efectivo se elevó a 805.000. Este resultado es satisfactorio, pero, es menos rápido que el número de sociedades y en su consecuencia el efectivo como término medio se convierte de 300 a 280.

No es que disminuya la corriente cooperativa en este caso de la disminución de miembros como término medio por sociedad, sino debido a lo mismo que sucede en Barcelona, a posponerlo todo ante cantidades a fin de poder figurar como Presidentes o en los lugares de más visto como tiene lugar también, en las de los otros órdenes, ya benéficos ya culturales.

VALOR DE LAS VENTAS

Provincias	Ventas	Por sociedad	Por cooperador
	Total Plas.	Plas. (1)	Plas. (2)
Barcelona	5.594.915	76.642	772
Gerona	2.190.886	95.255	297
Tarragona	532.169	48.379	519
Cataluña	8.317.970	77.738	532

Después de la comparación que precede con la Francia y la Suiza, creo huelga comentario alguno por quedar bien demostrada la nivelación y en algunos casos superioridad de nuestra Cataluña respecto al valor de ventas y en especial a las ventas por cooperador.

FONDOS DE RESERVA

Provincias	Valor global	Por cooperativas	Por cooperador
Barcelona (3)	398.888	6.232	62'94
Gerona (4)	87.042	3.865	12'03
Tarragona (5)	25.769	2.576	28
Cataluña	511.699	5.330	35'45

(1) Francia 91.000 francos; Suiza 333.000 francos.

(2) " 327 " " 432 "

(3) 12 Sociedades no tenían fondo de Reserva y 9 no manifestaron tal dato.

(4) 4 Sociedades no tenían fondo de Reserva y una no manifestó tal dato.

(5) 4 Sociedades no tenían fondo de Reserva y una no manifestó tal dato.

Esto es, todo cuanto he podido indagar existía informado de Cataluña, ya que nada he hallado del resto de España, salvo la ya citada estadística del Instituto de Reformas Sociales y un dato de la «Economie Politique» de Charles Gide, el cual dice que el 6 por mil de la población total de España está interesada en la cooperación comercial.

JOSÉ JULINÉS OLIVA

Académico de número

UN CUENTO DECENAL

POR UN GALICISMO

Aurora Gómiz de Celier, Condesa del Cascajar, era, desde que nació, más fea que el abandono y la miseria juntos.

En cambio, también desde su niñez, poseía el mentado título de Castilla y muchos bienes raíces y desarraigados.

Tres o cuatro ayas transpirenáticas se encargaron de poner a la Condesita en disposición de decir majaderías en otros tantos idiomas extraños al que debiera ser el suyo; y si no sabía pegar un botón, ni freir un huevo, ni planchar un pañuelo, en cambio pocas personas de ambos sexos la aventajaban en conocer prácticamente los múltiples deportes extranjeros. Por naturaleza, por haberse criado sin madre, y por educación, era Aurora muy hombruna.

El Barón de Cigüeñuela, su ilustre papá, tipo pasivo que empleaba lo menos la tercera parte del día haciendo con la baraja solitarios, no tenía voluntad propia y se dejaba conducir a todas horas por la pollanclona como un ciego por su lazarillo.

La Condesa del Cascajar había llegado a los treinta años sin novio, *con cosas...* «¡cosas de Aurora!» y hablando el castellano casi tan correctamente como *Cúchares* el francés.

No se limitaba a mechar sus conversaciones con palabritas francesas, sino que frecuentemente traducía, *castellanizaba* o estropeaba por completo frases de aquel idioma, queriéndolas verter al nuestro en forma muy pintoresca.

Decía, por ejemplo poniendo la cara muy triste: «Tengo temor de que papá sea *ramolido*», «dejé mi *carta* a fulana», en vez de «mi tarjeta»; y así por el estilo.

Todas las traducciones de la Condesita se parecían a esta otra que hizo un amigo mío, en casa de nuestro sastre:

—«Hombre, son todos estos cortes de pantalón tan elegantes y tan de mi gusto que, francamente, me siento poseído de la *preñez electoral*.»

Y basta de antecedentes, porque, después de todo, ni tú lector

mío, ni yo, pretendemos casarnos con la joven: dicho sea haciéndole algún favor.

* * *

«Pues señor...» (según mi hija Trinidad, si no se principia así no hay cuento.) Pues señor...fué el caso que se acababa de recibir en la casa a un lacayito asturiano (entonces no se estilaban, como hoy, *lacayones*) y Aurora decidió que inaugurase sus servicios acompañandola a «hacer visitas».

El rapaz había venido a Madrid muy recomendado por el administrador de los muchos «días de bueyes» de que era dueña Aurora en el Concejo de Carreño. En su pueblo pasaba *Manolín* por muy despierto, y en Madrid también lo parecía con su chaquetilla ceñida, de tres hileras de botones dorados, su gorra de plato y su irreprochable cuello blanco, con mucho almidón, haciéndole cosquillas en las orejas.

Acababa *Manolín* de cerrar, con demasiado garbo quizás, la portezuela del landó, cuando Aurora, después de echarle una mirada que parecía un sopapo, preguntó al ilustre Barón de Cigüeñuela:

— Dime, papá: ¿traes las cartas?

— ¿Qué cartas?

— Las cartas de visita.

— ¡Ah!... No. Me las he dejado sobre la mesa de mi cuarto de vestir, delante de la chimenea. Forman un paquetito.

— ¿Se ha enterado usted, *Manolín*? Suba por él.

— Muy bien, señora Condesa; ya estoy aquí con ellas.

Y, en efecto, el lacayito empleó no más que cuatro o cinco minutos en subir, bajar con el paquetillo y encaramarse luego con él en el pescante.

— Aquí deja usted dos con las puntas dobladas —; iba diciendo Aurora a las puertas de las casas en donde no preguntaban con propósito de visitar de veras —. Aquí sólo del señor. Aquí tres. Y casi siempre daba la Condesa ejemplar o ejemplares de su propia tarjeta para que *Manolín* los uniese a las del Barón.

Así pasaron toda la tarde. Ya al oscurecer, y cuando sólo faltaba un nombre que borrar en la lista, que al efecto consultaba Aurora a cada momento, pararon delante de una gran casa en la calle de Atocha.

— *Manolín*, deje usted aquí dos cartas del señor.

El asturianito, poniendo una cara muy risueña, replicó:

— Perdone la señora Condesa, que no puede ser; porque ya no quedame más que... ¡la sota de copas!

Y *Manolín* enseñaba la carta, muy cuca, de una de las barajitas que tenía el Barón para hacer solitarios.

Es histórico, y, como pasó, así lo cuento.

EL CONDE DE LAS NAVAS

PEQUEÑECES

No pretendo describir artísticamente un cuadro callejero; sólo quisiera, en cuatro líneas, rememorar lo que bien saben los lectores de la ACADEMIA y España toda.

¿Que un español queda completamente anonadado ante la explosión del patriotismo francés? He ahí el caso que sorprendí, y que afortunadamente se repite a menudo en la gran República.

Después de comer, a eso de las ocho de la noche, estaba yo sentado en un velador de café muy céntrico. Oí el rumor de tambores que se acercaban acompasadamente, y pronto comenzó a desfilar una compañía de infantería, con música y reforzada banda de cornetas. Como eso de que los chiquillos precedan a la tropa en marcha, con cañas y otros fusiles improvisados, es universal, no pudo extrañarme el «regimiento» de golfos y gente menuda que comenzó a pasar. Al hallarse frente al sitio en que yo estaba, rompió la banda, llenando la plaza un gentío inmenso. Me levanté y seguí a aquella balumba de gente entre la que abundaban madres del pueblo con chicos en los brazos, y confundidas allí todas las clases sociales se atropellaban por desfilar tras de la tropa. La música era la de un himno francés, anticuado por cierto, y cuyas armonías se conocen mucho en España. El entusiasmo crecía. La gente se apretaba más y más y por fin llegamos a una amplia plaza; allí se oyeron algunos gritos patrióticos, agregándose al compacto y a cada momento más crecido grupo, la muchedumbre que aguardaba.

Llevaba yo a mi lado a una anciana vestida a la usanza montañesa, la cual al oír los gritos de sus compatriotas, encendiéndose en *sentimiento nacional*, y con voz potente entonó la letra del himno que ejecutaba; prendió la chispa, y unos minutos después el pueblo entero rodeando siempre a la Compañía de infantes, daba pábulo a sus hermosas expansiones.

Es esto sólo. Pero ¿qué significa? ¿Se trata acaso de expedición o repatriación de tropas? Nada de eso. ¿Oyóse un sólo grito o frase sospechosa contra Alemania? Nada.

Indudablemente, aquí son patriotas. Mucho de este asunto sabe un pobre jornalero español que esta mañana me decía: «En nuestra tierra existe la preocupación de la lucha religiosa y política, y en esta Francia... tan aborrecida por mí, porque me dá el pan que España me negó, existe sólo la preocupación de la Patria». Francia es patriótica pero no militar.

¿Queréis una prueba horrible? En Francia el cupo de desertores se eleva anualmente ¡a noventa mil hombres!

ADANIO

LO QUE SE LEE ¹

Organización de las doctrinas guarantes de la Compañía de Jesús.
Verdaderamente colosal es el trabajo del P. Hernández tanto por su extensión

(1) Véase el Índice bibliográfico del núm. 545.

como por los preciosos documentos auténticos que lo acompañan, y sobre todo por el alto y sereno espíritu de crítica que palpita en todo él.

La tan discutida labor social y evangélica de los hijos de San Ignacio en el Paraguay se halla en esta obra tan documentadamente analizada, que podemos afirmar que recibe de la pluma del P. Hernández su casi definitiva sanción.

Muchas obras se han publicado acerca de esta importantísima materia; las unas con marcada tendencia anti-religiosa, las otras con el prurito de sofocar aquellas tendencias, extremando las cosas y ofuscando la cuestión en vez de dilucidarla serenamente, cual corresponde a una verdad histórica.

La obra del P. Hernández en medio de esa confusa gritería de pasiones que se alzaba de ambos campos contendientes, aparece como la voz de la razón y de la historia para imponer respetuoso silencio.

Sea bienvenida la gigante obra del P. Hernández y sea ella quien acalle tantas barbaridades como al rededor de la acción de los PP. Jesuitas en el Paraguay se han venido propalando hasta ahora en el estadio de la prensa.

Los cuatro primeros escritos de Marcelino Menéndez y Pelayo y su primer discurso.

Es un folleto hermosamente presentado en papel de hilo e ilustrado con dos preciosos facsímiles y tres fototipias. Los cuatro primeros escritos del eminente polígrafo católico hechos para optar a otros tantos premios extraordinarios de la Facultad, demuestran ya el talento admirable de Marcelino y señala el profundo y sereno espíritu de crítica que lo elevó a una tan grande altura en la república de las letras. Su primer discurso fué dedicado a *Cervantes considerado como poeta*, donde es de notar lo claro de la concepción, la fluidez del estilo y aquella soberana visión de la belleza que tanto sorprenden en los últimos escritos del insigne maestro.

Curso de Religión. — He aquí un libro que todo hombre instruido debiera tener para aprender en él un conocimiento perfecto e inquebrantable de las augustas y eternas verdades de nuestra sacrosanta religión. Dispuesto con admirable orden y con excelente método, es un libro aptísimo para servir de texto en los colegios y en aquellos centros donde se da la Religión como asignatura de segunda enseñanza.

CLAUDIO VIDAL Y CORTADA

NOTAS GENERALES

De veraneo. — Ha estado unos días en Perpiñán y ha salido de allí para Suiza nuestro querido amigo y Jefe de Redacción de esta Revista, D. Luis Marimón. A éste y a todos nuestros buenos compañeros de Academia que se hallan veraneando fuera de Barcelona deseamos un felicísimo viaje.

**** *Más libros para nuestra Biblioteca.* — Se nos comunica desde Madrid que está para llegar a nuestro poder la importantísima colección de obras que de su Biblioteca real se ha dignado concedernos S. M. el Rey.

**** *Una llamada interesante.* — Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del artículo «El Pragmatismo» con que nuestro ilustre amigo M. R. contesta a quienes nos han consultado sobre la significación y alcance del tema XIX de nuestro programa para el Certamen Literario Nacional.

Dicho artículo aparece publicado en nuestro número anterior, correspondiente al 30 del pasado julio.